



NÚMERO 8474 OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO - - -
LA CIUDAD DE LEÓN, Estado de Guanajuato, a los 30 treinta --
días del mes de Marzo de 1987 mil novecientos ochenta y siete, --
ante Mí, Licenciado ANDRÉS SOJO ANAYA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO --
15 QUINCE EN LEGAL EJERCICIO EN ESTA CIUDAD, Compareció: LA SE-
ÑORA MARTHA JOSEFINA GONZALEZ ARANDA VIUDA DE HERNANDEZ, Nacida
en León, Guanajuato, el día 17 diecisiete de Septiembre de 1944
mil novecientos cuarenta y cuatro, Viuda, Dedicada a las labo--
res del hogar, con domicilio en Avenida Manuel S. Vázquez núme-
ro 115 ciento quince, Fraccionamiento LOS PARAISOS; de Naciona-
lidad Mexicana, mayor de edad, vecina de esta ciudad, de mi per-
sonal conocimiento y en mi concepto con plena capacidad legal, --
pues nada en contrario me consta y manifestó: - - - - -
Primero : Que bajo protesta de decir verdad, declara, No causar
el Impuesto sobre la Renta, por lo que fué advertida de las pe-
nas en que incurre quién declara con falsedad. - - - - -
Segundo : Que en su carácter de Albacea y ÚNICA HEREDERA de la-
Sucesión TESTAMENTARIA, a bienes del Señor Doctor MANUEL HERNAN
DEZ GONZALEZ, viene a otorgar la Escritura que contiene la APRO
BACION DE INVENTARIO, DEL PROYECTO DE PARTICION Y ADJUDICACION-
DE BIENES, de acuerdo con los siguientes: ANTECEDENTES Y CLAUSU
LAS: - - - - -
- - - - - A N T E C E D E N T E S : - - - - -
I. La escritura de Radicación de la Sucesión se otorgó an-
te el Suscrito, con fecha 26 veintiseis de Noviembre de 1986 --
mil novecientos ochenta y seis, número 8372 ocho mil trescientos
setenta y dos, y en ella consta: - - - - -
a). Que su esposo el Señor MANUEL HERNANDEZ GONZALEZ, falle-
ció en esta Ciudad, el día 30 treinta de Septiembre de 1986 mil
novecientos ochenta y seis, bajo la Vigencia del Testamento PU-
BLICO ABIERTO, que otorgó ante el Notario Público número 10 diez,
Licenciado ROLANDO GOMEZ VARGAS, con fecha 29 veintinueve de --
Marzo de 1986 mil novecientos ochenta y seis, escritura n--ume-
ro 13,205 trece mil doscientos cinco, en la cual el Autor de la
SUCESSION designó como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de todos sus --
bienes a su esposa la señora MARTHA JOSEFINA GONZALEZ ARANDA DE
HERNANDEZ, y además la instituyó como Albacea de la Sucesión. --
b). Que la Heredera aceptó la Herencia; no objetó el Testa-
mento y reconoció sus derechos hereditarios. - - - - -



ACSEPTO EL CARGO DE ALBACEA y declaró que procedería a formular los Inventarios. - - - - -

Se agregaron al apéndice el Acta de Defunción, el Acta de Matrimonio y el Testimonio del Testamento. - - - - -

II. Que me presenta para su Protocolización, los siguientes Documentos: - - - - -

a). Los periódicos Oficiales del Gobierno del Estado números 11 once y 14 catorce, de fecha 6 seis y 17 diecisiete de Febrero de 1987 mil novecientos ochenta y siete, en los que se publicó el Aviso Notarial que ordena el Artículos 672 seiscientos-setenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles. - - - - -

b). EL INVENTARIO DE LA SUCESION que enseguida se transcribe: - - - - -

INVENTARIO DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR DOCTOR MANUEL HERNANDEZ GONZALEZ. - - - - -

I. BIENES MUEBLES. NO EXISTEN. - - - - -

II. BIENES INMUEBLES: - - - - -

a). FRACCION DE TERRENO QUE FORMO PARTE DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO " EL PALOTE ", perteneciente a éste Municipio de León, Guanajuato, que tiene una extensión Superficial de 500.00 M2. quinientos metros cuadrados y las siguientes medidas y linderos: - - - - -

AL NORTE, 20.00 Veinte metros con Propiedad que perteneció al Autor de la Sucesión. - - - - -

AL SUR, 20.00 Veinte metros con Eloisa Alcalá y Camino de paso. - - - - -

AL ORIENTE, 25.00 Veinticinco metros con JOSE SASHIDA. - - - - -

AL PONIENTE, 25.00 Veinticinco metros con HUGO GONZALEZ Y CAMINO DE PASO. - - - - -

DATOS DE ADQUISICION: El Terreno mencionado es una parte de mayor extensión (1,000.00 M2. Mil metros cuadrados), que adquirió el Autor de la Sucesión por escritura Pública número 8175 - ocho mil ciento setenta y cinco, de fecha 10 diez de Septiembre de 1979 mil novecientos setenta y nueve, otorgada ante el Notario Público Licenciado IGNACIO FREYRE GARZA, cuyo Testimonio -- fué inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el número 313 trescientos trece, Folios 127 ciento veintisiete, del Tomo número 181 ciento ochenta y uno, del Libro de Propiedad, - con fecha 13 trece de Agosto de 1980 mil novecientos ochenta. - EL AVALUO FISCAL PRACTICADO POR EL SEÑOR INGENIERO MELESIO H. - SADA GOMEZ, le fijó un Valor Actual de \$ 400.000.00 CUATROCIENTOS



LOS MIL PESOS.

E). UNA FRACCION DE TERRENO RUSTICO DENOMINADO HACIENDA DE SAN CRISTOBAL, que corresponde al Lote número 15 quince, del -- Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, con una Superficie de 230-41-42 Hs. doscientos treinta hectáreas, cuarenta y una áreas, cuarenta y dos centiáreas; con las siguientes medidas y linderos: - - - - -

AL NORTE, 769.50 Setecientos Sesenta y Ocho Metros Cincuenta centímetros, CON NUEVO JESUS. - - - -

AL SURESTE, 323.59 Mts., Trescientos veintitrés metros cincuenta y nueve centímetros, en líneas de Sur a Noreste, continuando en 2 dos líneas al Noreste de 493.87 cuatrocientos noventa y tres metros ochenta y siete centímetros y 394.79 trescientos noventa y cuatro metros setenta y nueve centímetros, haciendo un Quiebre al Oriente, en 461.14 cuatrocientos sesenta y un metros catorce centímetros, con MARTIN OBREGON, haciendo un quiebre al Norte, en 82.38 ochenta y dos metros treinta y ocho centímetros, -- quiebra al Noreste en 143.01 ciento cuarenta y tres metros un centímetros, al Norte, 223.28 doscientos veintitrés metros veintiocho centímetros, luego al Oriente, en 296.25 doscientos noventa y seis metros veinticinco centímetros, CON RAFAEL OBREGON. - - - - -

AL NORESTE, 470.45 Cuatrocientos sesenta metros cuarenta y cinco centímetros, con líneas de Noreste a Sur, continuando en 6 seis líneas al Sureste de 326.06 trescientos veintiseis metros seis centímetros, 150.00 ciento cincuenta metros, 67.00 sesenta y siete metros, 189.00 ciento ochenta y nueve metros 151.00 ciento cincuenta y un metros, 91.00 noventa y un metros, quiebra al Oriente, en 366.50 trescientos sesenta y seis metros cincuenta centímetros, quiebra al Sureste en 76.00 setenta y seis metros, continuando al Sur, en 47.97 cuarenta y siete metros noventa y siete centímetros, -- CON FRACCION DEL MONTE. - - - - -

AL PONIENTE, 829.05 Ochocientos veintinueve metros cinco centímetros, de Norte a Suroeste, continuando en otra línea al Suroeste de 333.50 -- trescientos treinta y tres metros cincuenta centímetros, con Fracción de la Barranda, luego al Sur, en 177.50 ciento setenta y siete metros cincuenta centímetros -- quiebra al Suroeste, en 102.20 ciento dos metros veinte centímetros, continuando --

en 3 tres líneas, al Sureste en 609.50 ---
seiscientos nueve metros cincuenta centí-
metros, 438.20 cuatrocientos treinta y o-
cho metros veinte centímetros, y 347.77 -
trescientos cuarenta y siete metros seten-
ta y siete centímetros, con EJIDO DE SAN-
JOSE DE LA BARRANDA Y FRACCION DE CALIFOR-
NIA. - - - - -

DAIOS DE ADQUISICION: Escritura número 4694 cuatro mil seiscien-
tos noventa y cuatro, de fecha 31 treinta y uno de Mayo de 1978
mil novecientos setenta y ocho, otorgada ante el Notario Públi-
co número 41 cuarenta y uno, Licenciado LUIS ERNESTO ARANDA VI-
LLALOBOS, cuyo Testimonio fué inscrito en el Registro Público-
de la Propiedad de San Francisco del Rincón, Guanajuato, bajo -
el número 6491 seis mil cuatrocientos noventa y uno, folios - -
255 doscientos cincuenta y cinco, Tomo III Tercero, del Libro -
Sección de Propiedad, con fecha 4 cuatro de Agosto de 1978 mil-
novecientos setenta y ocho, que otorgó a su favor el Señor RA-
FAEL OBREGON URTAZA. - - - - -
EL VALUO FISCAL PRACTICADO POR EL SEÑOR INGENIERO MELESIO H. -
SADA GOMEZ, le fijó un Valor Actual de \$ 2'479,833.00 DOS MILLO-
RES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y - -
TRES PESOS. - - - - -

c). FRACCION DEL PEDREGAL RUSTICO DE LA ANTIGUA HACIENDA DE
SAN CRISTOBAL, Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajua-
to, con una Superficie de 12-89-85 doce hectáreas ochenta y nue-
ve áreas, ochenta y cinco centiáreas, y las siguientes medidas-
y linderos: AL NORTE, 226.25 doscientos noventa y seis metros -
veinticinco centímetros, CON MANUEL HERNANDEZ; AL SUR, 410.98 -
cuatrocientos diez metros noventa y ocho centímetros, con MARTIN
OBREGON; AL ORIENTE, 350.45 trescientos cincuenta metros cuaren-
ta y cinco centímetros, con JESUS DEL MONTE; Y AL PONIENTE, Li-
nea quebrada de Norte a Sur, en 223.28 doscientos veintitrés me-
tros veintiocho centímetros, quiebra al Noroeste en 143.01 cien-
to cuarenta y tres metros un centímetro, luego al Sur en 82.38
ochenta y dos metros treinta y ocho centímetros, CON MANUEL HER-
NANDEZ. - - - - -

DAIOS DE ADQUISICION: Escritura Pública número 6802 seis mil o-
chocientos dos, de fecha 8 ocho de Septiembre de 1980 mil nove-
cientos ochenta, otorgada ante el Notario Público número 41 cua-
renta y uno, Licenciado LUIS ERNESTO ARANDA VILLALOBOS, del Se-
ñor RAFAEL OBREGON URTAZA, cuyo Testimonio fué inscrito en el-





III

Registro Público de la Propiedad de San Francisco del Rincón, -
Guanajuato, bajo el número 8102 ocho mil ciento dos, Folios - -
87 Vta. ochenta y siete vuelta, del Tomo número V Quinto, Sec--
ción de Propiedad, con fecha 7 siete de Octubre de 1980 mil no--
vecientos ochenta. - - - - -

EL AVALUO FISCAL PRACTICADO POR EL SEÑOR INGENIERO MELESIO H. -
SADA GOMEZ, le fijó un Valor Actual de \$ 138,820.00 CIENTO TREIN
TA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS. - - - - -
León, Gto., 20 de Marzo de 1987. ALBACEA. MARTHA JOSEFINA GONZA
LEZ ARANDA DE HERNANDEZ. Firmado. - - - - -

C L A U S U L A S :

PRIMERA : LA SEÑORA MARTHA JOSEFINA GONZALEZ ARANDA VIUDA DE --
HERNANDEZ, CON EL CARACTER DE ALBACEA Y ÚNICA HEREDERA EN LA SU
CESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR DOCTOR MANUEL HERNANDEZ
GONZALEZ, SE ADJUDICA A SI MISMA, LOS SIGUIENTES BIENES INMUE--
BLES: - - - - -

a). FRACCION DE TERRENO QUE FORMO PARTE DEL PREDIO RUSTI--
CO DENOMINADO " EL PAGOTE ", perteneciente a éste Municipio. --

b). UNA FRACCION DE TERRENO RUSTICO DENOMINADO HACIENDA DE
SAN CRISTOBAL, que corresponde al Lote número 15 quince, del --
Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato. - - - - -

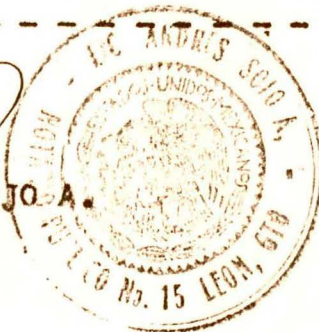
c). FRACCION DEL PREDIO RUSTICO DE LA ANTIGUA HACIENDA DE
SAN CRISTOBAL, del Municipio de San Francisco del Rincon, Guana
juato, con las Superficies, Medidas y Linderos, señalados en --
el Inventario Protocolizado, que aquí se dan por reproducidos -
para que surtan sus efectos legales a que hubiere lugar. - - - -

SEGUNDA : Con lo anterior se da por terminada la Sucesión Testa
mentaria a bienes del Señor Doctor MANUEL HERNANDEZ GONZALEZ, -
EL SUSCRITO NOTARIO, hace constar que se agregan a mi apéndice--
en curso, Copia Certificada del Testimonio de Radicación de la--
Sucesión, Los Periódicos Oficiales e Inventario y Avalúos de la
Sucesión, de fojas 254 doscientos cincuenta y cuatro, a 260 --
doscientos sesenta. - - - - -

L E I D A la anterior acta a la Compareciente, a quién enteré--
de su Valor y fuerza legales, así como de la necesidad de su re
gistro, estuvo confore, la Ratificó y firmó, ante el suscrito -
Notario, el mismo día de su fecha. DOY FE. Martha GdeHdez. Fir

mado. Mi Sello de Autorizar. A. Sojo A. N.P. Firmado. - - - - -
AUTORIZACION : EN LEON, a 22 veintidós de Abril de 1987 mil no-
vecientos ochenta y siete, en que recibo el Comprobante de pago No. 15
del Impuesto sobre Adquisición y Enajenación de Bienes, Los Cer-
tificados de No Adeudo y Los Comprobantes de pago del Impuesto-
de Traslación de Dominio, que agrego a mi apéndice en curso de-
fojas 261 doscientos sesenta y uno, a 267 doscientos sesenta y-
siete., autorizo la presente escritura. DOY FE.- A. Sojo A. N.P.
Firmado. Mi Sello de Autorizar. - - - - -
FORMAN PARTE DE ESTE TESTIMONIO COPIAS FOTOSTATICAS DE LAS NO--
TAS FISCALES RELATIVAS QUE SELLADAS Y FIRMADAS POR MI, SE AGRE-
GAN AL MISMO. - - - - -
ES PRIMER TESTIMONIO QUE SACO DE SU MATRIZ Y ORIGINALES RESPEC-
TIVOS, VA EN 3 TRES HOJAS UTILES DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJA-
DAS, SE EXPIDE PARA LA SEÑORA MARTHA JOSEFINA GONZALEZ ARANDA -
VIUDA DE HERNANDEZ, EN LA CIUDAD DE LEON, ESTADO DE GUANAJUATO,
A LOS 22 VEINTIDOS DIAS DEL MES DE ABRIL DE 1987 MIL NOVECIE--
TOS OCHENTA Y SIETE. DOY FE.- - - - -

LIC. ANDRES SOJO A.
N.P.



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE NO ADEUDO

DE LA OFICINA RECAUDADORA DEL ESTADO NOTARIA No. 15.
ente.

No 148291

Por medio del presente, me permito solicitar de esa Oficina a su cargo, un Certificado de No Adeudo de Impuestos, Derechos y Recargos del predio que enseguida menciono, para cuyo efecto le entero los derechos que señala la Fracción V del artículo 191 de la Ley de Hacienda del Estado en vigor.

SUC. TEST. A BIENES SR. DR. MANUEL HERNANDEZ GONZALEZ. H-004836-001 Urb.

MANUEL S. VAZQUEZ No. 115. LOS PARAISOS.

Cuenta
LEON.

Población 9809 0 1 22/04/87 1200.0

Urbano [] Ubicación **FRACCION DE TERRENO QUE FORMO PARTE DEL PREDIO RUSTICO DE**
NOMINADO EL PALOTE, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO CON UNA SUPERFICIE DE
Rústico [] Nombre

500.00 M2.

9809 0 1 22/04/87 1200.0

Para facilitar a esa Oficina el trámite de expedición del certificado citado, le anexo fotocopias de los recibos oficiales que en los siguientes pagos:

Impuesto Predial	Rbo. No. _____	Fecha _____	Al _____	Bim. _____
Imp. S/Fraccionam.	Rbo. No. _____	Fecha _____	Al _____	
Otros	Rbo. No. _____	Fecha _____	Al _____	
	Rbo. No. _____	Fecha _____	Al _____	

LEON, Gto., a **9 de ABRIL** de 198**7.**

(2)

(3)

(4)

DE LOS EMPLEADOS QUE EFECTUARON LA REVISION DEL ADEUDO

FIRMA DEL SOLICITANTE

DERECHOS \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100)

FIRMA QUE AUTORIZA LA EXPEDICION
DEL CERTIFICADO

Marca de la Máquina Registradora que protege el cobro de los Derechos.

Valor de esta forma \$ 50.00

Oficina Recaudadora Nota. - Traslación de Dominio.

2a. Copia Rosa - Oficina Recaudadora - Comprobante Pago Derechos.

Amarilla - Secretaría de Administración Financiera - Comprobante Pago Derechos.

3a. Copia Azul - Causante.

ES COPIA QUE CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL DE QUE PROCEDE CON EL QUE HA SIDO DEBIDAMENTE COMPULSADA Y SE EXPIDE EN UNA HOJA UTIL. LEON, GUANAJUATO, ABRIL 22 DE 1987 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE. DOY FE.-----

LIC. ANDRES SOJO A. No. 15 LEON, GTO.
N.P.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE NO ADEUDO

LA OFICINA RECAUDADORA DEL ESTADO NOTARIA No. 15.
DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.,

No 148288

do del presente, me permito solicitar de esa Oficina a su cargo, un Certificado de No Adeudo de Impuestos, Derechos
mientos del predio que enseguida menciono, para cuyo efecto le entero los derechos que señala la Fracción V
191 de la Ley de Hacienda del Estado en vigor.

UC. TEST. A BIENES SR. DR. MANUEL HERNANDEZ GONZALEZ, ⁰⁻¹⁰⁷⁻⁰⁰¹
MANUEL S. VAZQUEZ No.115. LOS PARAISOS. ^{H-000162-001}
LEON.

Urbano [] Ubicación ^{Población} FRACCION DEL PREDIO RUSTICO DE LA ANTIGUA HACIENDA DE SAN
CRISTOBAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO., CON UNA SUPERFI
NÚMERO DE 12,895.85 Hs. ^{Colonia}

ilitar a esa Oficina el trámite de expedición del certificado citado, le anexo fotocopias de los recibos oficiales que
siguientes pagos:

Costo Predial	Rbo. No.	Fecha	Al	Bim.
S/Fraccionam.	Rbo. No.	Fecha	Al	
	Rbo. No.	Fecha	Al	
	Rbo. No.	Fecha	Al	

LEON, Gto., a 31 de MARZO 2048, 1987. 07/04/87

(3)

(4)

1200.00 TOTL

EMPLADOS QUE EFECTUARON LA REVISIÓN DEL ADEUDO

QUE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN
DEL CERTIFICADO

DERECHOS \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100)

Marca de la Máquina Registradora que protege el cobro de los Derechos.

Valor de esta forma \$ 50.00

Recaudadora Nota. - Traslación de Dominio.

2a. Copia Rosa - Oficina Recaudadora - Comprobante Pago Derechos.

3a. Copia Azul - Causante.

ES COPIA QUE CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL DE QUE PROCEDE CON EL QUE
HA SIDO DEBIDAMENTE COMPULSADA Y SE EXPIDE EN UNA HOJA UTIL. LEON, GUANAJUA
TO, 22 DE ABRIL DE 1987 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE. DOY FE. - - - - -

LIC. ANDRES SOJO A.
N.P.



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE NO ADEUDO

OFICINA RECAUDADORA DEL ESTADO NOTARIA No. 15.
SAN FRANCISCO DEL RINCON, Gto.,

Nº 148284

del presente, me permito solicitar de esa Oficina a su cargo, un Certificado de No Adeudo de Impuestos, Derechos
del predio que enseguida menciono, para cuyo efecto le entero los derechos que señala la Fracción V
de la Ley de Hacienda del Estado en vigor.

C. TEST. A BIENES SR. DR. MANUEL HERNANDEZ GONZALEZ, H-000162-001 Rúst.
MANUEL S. VAZQUEZ No. 115. LOS PARAISOS. Población LEON.

Ubicación UNA FRACCION DE TERRENO RUSTICO DENOMINADO HACIENDA DE SA
CRISTOBAL QUE CORRESPONDE AL LOTE No. 15, DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO., CON UNA SUPERFICIE DE 230-41-42 Hs.

Entregar a esa Oficina el trámite de expedición del certificado citado, le anexo fotocopias de los recibos oficiales que
siguientes pagos:

Predial	Rbo. No.	Fecha	Al	Bim.
Fraccionam.	Rbo. No.	Fecha	Al	
	Rbo. No.	Fecha	2049 653 1 07/04/87	1200.00 TITL
	Rbo. No.	Fecha	Al	
LEON, Gto., a 31 de M A R Z O de 1987.				
(3)	(4)	2049 653 1 07/04/87	1200.00 TITL	
		1200.00 TITL	1200.00 EFEC	

EMPLADOS QUE EFECTUARON LA REVISION DEL ADEUDO

FIRMA DEL SOLICITANTE

DERECHOS \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100)

QUE AUTORIZA LA EXPEDICION
DEL CERTIFICADO

Marca de la Máquina Registradora que protege el cobro de los Derechos.

Valor de esta forma \$ 50.00

Recaudadora Nota. - Traslación de Dominio.

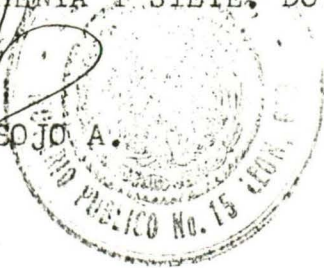
Secretaría de Administración Financiera - Comprobante Pago Derechos.

2a. Copia Rosa - Oficina Recaudadora - Comprobante Pago Derechos.

3a. Copia Azul - Causante.

ES COPIA QUE CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL DE QUE PROCEDE CON EL QUE HA
SIDO DEBIDAMENTE COMPULSADA Y SE EXPIDE EN UNA HOJA UTIL. LEON, GUANAJUATO, -
22 DE ABRIL DE 1987 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE. DOY FE. - - - - -

LIC. ANDRES SOJO A.
N.P.



SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO
GUANAJUATO

DECLARACION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACION DE DOMINIO Y POSESION DE BIENES INMUEBLES

DE LA OFICINA RECAUDADORA DEL ESTADO EN

~~XXXXXXXXXXXX~~ SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.,

RUSTICO

EMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL CODIGO FISCAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y PARA EFECTOS DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACION DE CORRESPONDIENTE, SE COMUNICA A USTED LA OPERACION QUE SE HA CELEBRADO DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES DATOS

NATURALEZA DEL ACTO **ADJUDICACION SUC. TESTAMENTARIA A BIENES**, DE CUENTA **H-000162-001**

NUMERO DE ESCRITURA **8474**, FECHA **MARZO-30-1987**.

FECHA DEL CONTRATO DE PROMESA DE VENTA **SR. DR. MANUEL HERNANDEZ GONZALEZ**, \$ **115,207.00** (1)

NOMBRE Y NUMERO DEL NOTARIO **LIC. ANDRES SOJO ANAYA, N.P. 15**, VALOR DE OPERACION \$ **2'479,833.00** (2)

CONCILIO DE LA NOTARIA **EDIF. MONTES DE OCA 106**, TEL. **3-17-02**, AVALUO PERICIAL \$ **2'479,833.00** (3)

NOMBRE Y NUM. DEL PERITO AUTORIZADO **BOFETE DE VALUACION DEL CENTRO S.C.**

NOMBRE **SUC. TEST. A BIENES SR. DR. MANUEL HERNANDEZ GONZALEZ**.

DOMICILIO **MANUEL S. VAZQUEZ No. 115, LOS PARAISOS**.

NOMBRE **SRA. MARTHA JOSEFINA GONZALEZ ARANDA VIUDA DE HERNANDEZ**, EN SU CARAC-

DOMICILIO **TER DE UNICA HEREDERA Y ALBACEA, MANUEL S. VAZQUEZ No. 115, LOS PARAISOS**.

CONSTRUCCION		RENTADO	ENAJENACION		USO DEL PREDIO			
TOTAL	PARCIAL	AGRICOLA	AGROPECUARIO	HABITACIONAL	INDUSTRIAL			
☐	☒	☐	☒	☐	☐	☐		

UBICACION DEL PREDIO **UNA FRACCION DE TERRENO RUSTICO DENOMINADO HACIENDA SAN CRISTOBAL**

DE QUIEN FUE ADQUIRIDO **RAFAEL OBREGON URTAZA, QUE CORRESPONDE AL LOTE No. 15 DEL**

DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO

FECHA DE LA T. DE DOM. **JUNIO-7-1978**, SUPERFICIE **230-41-42 Hs.**

MEDIDAS Y LINDEROS

SEGUN RELACION QUE SE ADJUNTA.

CALIDAD DE TIERRAS	EXTENSION		
	ANTERIOR	VENDIDA	ACTUAL
CERRIL O MONTE.	230-41-42Hs.	230-41-42 Hs.	00-
TOTALES	230-41-42	230-41-42	00-00-00

OBSERVACIONES

ALD Y FIRMA
EL NOTARIO

LEON, GTO., A 31 DE MARZO DE 1987.

BASE DEL IMPUESTO \$ **2'479,833.00**

MENOS: \$ TANTOS DEL SALARIO MINIMO

ELEVADO AL AÑO, DE LA ZONA ECONO-

MICA DONDE SE UBICA EL PREDIO. \$ **4'626,375.00**

BASE GRAVABLE T. DE DOM \$ **2'479,833.00**

TASA **X** %IMPUESTO \$ **00.00 (6)**

SOBRE DIVISION O LOTIFICACION DEL PREDIO

TASA %IMPUESTO \$

(1) VALOR FISCAL ☐

RECARBOS \$

(2) AVALUO OPERACION ☐

HON. COBRANZA \$

(3) AVALUO PERICIAL ☒

GASTOS COBRANZA \$

TOTAL \$ **00.00**

EL PAGO SOLO SERA VALIDO POR LA CANTIDAD MARCADA POR LA MAQUINA REGISTRADORA DE LA OFICINA

ES COPIA QUE CONCUERDA PIELMENTE CON SU ORIGINAL DE QUE PROCEDE CON EL QUE HA SIDO DEBIDAMENTE COMPULSADA Y SE EXPIDE EN UNA HOJA UTIL. LEON, GUANAJUATO, ABRIL 22 DE 1987 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE. DOY FE.

LIC. ANDRES SOJO A.
N.P.

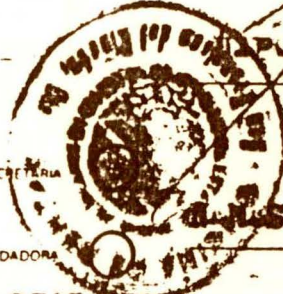
SN. FCY. DAL R. GTU.
LOCALIDAD SN. FCY. DAL R. GTU.
FECHA 07 1V 1987
DIA MES AÑO

CAMPO DE CONTROL
28 28 H-C00162-001 115,207.00 384.00-2
14 15 23

NUM. DE CTA. DE ALTA 01
NUM. DE NOTA 02
FECHA DE NOTA 03 87-1V-07
CLAVE MOVIMIENTO 04 SU
EFECTOS 05 87-3
NOMBRE PROPIETARIO 06 GONZALEZ ARANDA VDA. DA H. MARTHA JOSEFINA
NOMBRE POSEEDOR 07
REG. FED. DE CAUS 08
DOMICILIO 09 MANUEL VAZQUEZ 115
COLONIA DOM. 10 LOS PARAISOS
POBLACION 11 LAGUN GUANAJUATO
NOMBRE DEL PREDIO 12 SAN CRISTOBAL
CALIDAD DE TIERRAS 13 09 230-41042
CALIDAD DE TIERRAS 14
SUPERFICIE 15 230-41-42
VALOR DE CONSTRUCCION 16
USO DEL PREDIO 17
TASA - TIPO - AÑO 18 1-20 87
VALOR FISCAL 19 2'479,833.00
RENTA MENSUAL 20
FECHA TERMINO CONTR. 21
% EXENCION 22
TERMINO DE EXENCION 23 29,780.00
CUOTA ANUAL 24 4,960.00
CUOTA BIMESTRAL 25
REZAGO 26
CORRIENTE 27 283-4/87
REZAGO 28 ALTA
REZAGO 29 BAJA
CORRIENTE 30 18,364.00
CORRIENTE 31 BAJA
NO SE EXP. ORDEN DA VAL. POR EL AVALUO FISCAL.

32 ANALISIS DE LOS MOVIMIENTOS EN REZAGOS

AÑO O PERIODOS	VALOR	TASA	IMPORTE ALTA O BAJA



SECRETARIA
RECAUDADORA
NOMBRE Y FIRMA DEL OPERADOR

SERVACIONES
DUP. MAR. REG. 2049 7-1V-07
IMP. DIV Y LOT.
RECIBO
FECHA
PRESENTACION EXTEMPORANEA
PAGO EXTEMPORANEO
FRACCIONAMIENTO
RECIBO
FECHA
EL JEFE DE LA OFICINA QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE EL INMUEBLE A QUE SE REFIERE LA PRESENTE DECLARACION NO TIENE ADEUDO EXIGIBLE ALAF
SN. FCY. DAL R. 07 ABRIL 87.-
GTO A
DE TO

CF
IN CUMPLIM
DOMINIO CO
NATUR
NUMER
FECHA
NOMBRE
DOMICIL
NOMBRE
CONTRATANTES
Enajena
Adquiere
NO
DO
DO
CON
UBICAC
DE QUE
RINT
FECHA
MEDIDA
AR
NO
PREDIO
DATOS
NOMBRE Y F
DEL NOTAR
ESTADO
NOMBRE Y
QUE FORMU

SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO GUANAJUATO

F-265

DECLARACION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACION DE DOMINIO Y POSESION DE BIENES INMUEBLES

DE LA OFICINA RECAUDADORA DEL ESTADO EN
SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.,

RUSTICO

PLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL CODIGO FISCAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y PARA EFECTOS DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACION DE
CORRESPONDIENTE SE COMUNICA A USTED LA OPERACION QUE SE HA CELEBRADO DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES DATOS

ADJUDICACION SUC. TESTAMENTARIA A BIENES.

NATURALEZA DEL ACTO: 8474. MARZO-30-1987. N° DE CUENTA: 0-000107-001

NUMERO DE ESCRITURA: 8474. FECHA: MARZO-30-1987. SR. DR. MANUEL HERNANDEZ GONZALEZ. U-000107-001

FECHA DEL CONTRATO DE PROMESA DE VENTA: LIC. ANDRES SOJO ANAYA. N.P. 15. VALOR DE OPERACION: \$ 138,820.00

NOMBRE Y NUMERO DEL NOTARIO: EDIF. MONTES DE OCA 106. 3-17-02. VALOR DE PERICIA: \$ 138,820.00

DOMICILIO DE LA NOTARIA: BUFETE DE VALUACION DEL CENTRO. AVALUO PERICIAL.

NOMBRE Y NUM. DEL PERITO AUTORIZADO: SUC. TEST. A BIENES DR. DR. MANUEL HERNANDEZ GONZALEZ.

NOMBRE: MANUEL S. VAZQUEZ No. 115. LOS PARAISOS. REG. FED. DE CAUSANTES

DOMICILIO: SRA. MARTHA JOSEFINA GONZALEZ ARANDA VIUDA DE HERNANDEZ. EN SU CARACTER

NOMBRE: DE UNICA HEREDERA Y ALBACEA. MANUEL S. VAZQUEZ No. 115. LOS PARAISOS. REG. FED. DE CAUSANTES

DOMICILIO: POBLADO

CONSTRUCCION	RENTADO	ENAJENACION	USO DEL PREDIO
SIN	SI	TOTAL	ARRICOLA
XX	SI	XX	ARRICOLA

UBICACION DEL PREDIO: FRACCION DEL PREDIO RUSTICO DE LA ANTIGUA HACIENDA DE SAN CRISTO-
RAFAEL OBREGON URTAZA. - BAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL
RINCON, GUANAJUATO.

FECHA DE LA T. DE DOM: SEPTIEMBRE-29-1980. 12-89-85 Hs.

RENDIDAS Y LINDEROS: AL NORTE, 296.25 Mts., CON MANUEL HERNANDEZ; AL SUR, 410.98 -
Hts., CON MARTIN OBREGON; AL ORIENTE, 350.45 Mts., CON JESUS DEL MONTE;
AR PONIENTE, LINEA QUEBRADA DE NORTE A SUR, en 223.28 Mts., QUIEBRA AL-
NOROESTE, 143.01 Mts., LUEGO AL SUR EN 82.38 Mts., CON MANUEL HERNANDEZ.

CALIDAD DE TIERRAS	EXTENSION		
	ANTERIOR	VENDIDA	ACTUAL
CERRIL O MONTE.	12-89-85 Hs.	12-89-85 Hs.	-0-
TOTALES	12-89-95	12-89-95	00-00-00

OBSERVACIONES

LEON, GTO., 31 MARZO de 1987.

2047 653 1 07/04/87 13882.00 TOTL

2047 653 1 07/04/87 13882.00 TOTL

13882.00 EFEC

BASE DEL IMPUESTO \$ 138,820.00

MENOS: 5 TANTOS DEL SALARIO MINIMO

ELEVADO AL AÑO, DE LA ZONA ECONO-

MICA DONDE SE UBICA EL PREDIO \$ 138,820.00

BASE GRABABLE T. DE DOM \$ 138,820.00 TASA 40 % IMPUESTO \$ 13,882.00 (6)

SOBRE DIVISION O LOTIFICACION DEL PREDIO TASA % IMPUESTO \$

① VALOR FISCAL ①

② AVALUO OPERACION XX

③ AVALUO PERICIAL XX

RECARGOS \$

HON. COBRANZA \$

GASTOS COBRANZA \$

TOTAL \$ 13,882.00

EL PAGO SOLO SERA VALIDO POR LA CANTIDAD MARCADA POR LA MAQUINA REGISTRADORA DE LA OFICINA

ES COPIA QUE CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL DE QUE PROCEDE CON EL -
QUE HA SIDO DEBIDAMENTE COMPULSADA Y SE EXPIDE EN UNA HOJA UTIL. LEON, -
GUANAJUATO, ABRIL 22 DE 1987 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE. DOY FE. -

LIC. ANDRES SOJO A.
N.P.

MUNICIPIO **SN. FCU. DEL R. GTU.**
LOCALIDAD **SN. FCU. DEL R. GTU.**
FECHA **07 IV 1987**
DIA MES AÑO

NUMERO PROGRESIVO
DE OBSERVACION

CAMPO DE CONTROL			
MPIO	LOC	Nº DE CUENTA	VALOR FISCAL
28	28	U-000107-001	130,000.00
			C. BIMESTRAL
			433.00

14 15

23

DATOS DEL MOV. ALTA

NUM. DE CTA. DE ALTA 01
NUM. DE NOTA 02 **050 "TD"**
FECHA DE NOTA 03 **87-IV-07**
CLAVE MOVIMIENTO 04 **SU**
EFECTOS 05 **87-3**

CAUSANTE

NOMBRE PROPIETARIO 06 **GONZALEZ** **ARANDA VDA MBZ.** **MARTHA JOSEFINA**
NOMBRE POSEEDOR 07
REG. FED. DE CAUS 08
DOMICILIO 09 **MANUEL S. VAZQUEZ**
COLONIA DOM. 10 **LOS PARAISOS**
POBLACION 11 **LEON** **GUANAJUATO**

PREDIO

NOMBRE DEL PREDIO 12 **SAN CRISTOBAL**
CALIDAD DE TIERRAS 13 **09 12-89-85**
CALIDAD DE TIERRAS 14
SUPERFICIE 15 **12-89-85**
VALOR DE CONSTRUCCION 16
USO DEL PREDIO 17
TASA-TIPO-AÑO 18 **1-20 87**
VALOR FISCAL 19 **138,820.00**

BASES

RENTA MENSUAL 20
FECHA TERMINO CONTR. 21
% EXENCION 22
TERMINO DE EXENCION 23

IMPUESTO

CUOTA ANUAL 24 **2,000.00**
CUOTA BIMESTRAL 25 **6F**

PERIODOS

REZAGO 26
CORRIENTE 27

DIFERENCIAS

REZAGO ALTA 28
BAJA 29
CORRIENTE ALTA 30
BAJA 31

32 ANALISIS DE LOS MOVIMIENTOS EN REZAGOS			
AÑO O PERIODOS	VALOR	TASA	IMPORTE ALTA O BAJA

SECRETARIA

RECAUDADORA



JUT 00.5881

SELLO DEL

JUT 00.5881

NUMERO
FECHA

DERECHOS RBO. CERT.
MP. MAQ. REG.
20480
87-IV-07

IMP. DIV. Y LOT.
RECIBO
FECHA

PRESENTACION EXTEMPORANEA
PAGO EXTEMPORANEO
RECIBO
FECHA

FRACCION
RECIBO
FECHA

EL JEFE DE LA OFICINA QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE EL INMUEBLE A QUE SE REFIERE LA PRESENTE DECLARACION NO TIENE ADEUDO EXIGIBLE AL FISCO DEL EDO.

SN. FCU. DEL R. 7 DE ABRIL

87.-

MANUEL S. VAZQUEZ
FIRMA DEL JEFE DE LA OFICINA RECAUDADORA

LEON, GUANAJUATO CENTRO.

URBANO

INSTRUMENTO DE LO QUE PUEDE POR EL DUEÑO FISCAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y PARA EFECTOS DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACION DE DERECHOS, SE COMUNICA A USTED LA OPERACION QUE SE HA CEFERADO DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES DATOS.

NATURALEZA DEL ACTO	ADJ. SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL	Nº DE CUENTA	H-004836-001
NUMERO DE ESCRITURA	8474.	FECHA	MARZO -30-1987.
FECHA DEL CONTRATO DE PROMESA DE VENTA	LIC. ANDRES SOJO ANAYA.N.P.15.		
NUMERO Y NUMERO DEL NOTARIO	EDIF. MONTES DE OCA 106. 3-17-02.		
CONCILIO DE LA NOTARIA	"BUFETE DE VALUACION DEL CENTRO		
NUMERO Y NUM DEL PERITO AUTORIZADO	S.C. \$ 400,000.00		

NOMBRE	ADJ. SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SR. DOCTOR MANUEL HERNANDEZ-		
DOMICILIO	GONZALEZ EN FAVOR --- MANUEL S. VAZQUEZ No. 115. LOS PARAISOS.		
NOMBRE	SRA. MARTHA JOSEFINA GONZALEZ ARANDA VIUDA DE HERNANDEZ. EN SU CARAC-		
DOMICILIO	TER DE UNICA HEREDERA Y ALBACEA. MANUEL S. VAZQUEZ No. 115.		

URBANO	SUBURBANO	ENAJENACION	USO DEL PREDIO	COMERCIAL	INDUSTRIAL
LOTE ☒ CASA ☐	LOTE ☐ CASA ☐	TOTAL ☒ PARCIAL ☐	RENTADO ☐ NO RENTADO ☐	HABITACIONAL ☒	☐
UBICACION DEL PREDIO FRACCION DE TERRENO QUE FORMO PARTE DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO					
"EL PALOTE. PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE LEON, ESTADO DE GUANAJUATO.					

FECHA DE LA T DE DOM	SEPTIEMBRE 10 de 1979.	SUPERFICIE	500.00 M2.
RECORDAS Y LINDEROS	AL NORTE, 20.00 Mts., CON PROP. QUE PERTENECIO AL AUTOR DE LA SUCESION; AL SUR, 20.00 Mts., CON ELOISA ALCALA Y CAMINO DE PASO; AL ORIENTE, 25.00 Mts., CON JOSE SASHIDA; Y AL PONIENTE, 25.00 Mts., CON JUGO GONZALEZ Y CAMINO DE PASO.		

9810	0	1 22/04/87	.00 TOT
9810	11	1 22/04/87	.00 TOT

ELLO Y FIRMA DEL NOTARIO	EL AUTOR DE LA SUCESION ADQUIRIO LA PROPIEDAD EN ESCRITURA DE DIVISION DE COSA COMUN. DE FECHA 10 de Septiembre 1979.
--------------------------	---

LEON, GTO.	A 9 DE ABRIL de 1987.
------------	-----------------------

SECCION ABE. 10.1987 T. DOMINIO LEON CENTRO, GTO.	BASE DEL IMPUESTO \$ 400,000.00	BASE GRAVABLE T. DE DOM \$ 400,000.00	TASA 10% IMPUESTO Exenta.=
	MENOS: 5 TANTOS DEL SALARIO MINIMO ELEVADO AL AÑO, DE LA ZONA ECONOMICA DONDE SE UBICA EL INMUEBLE.		
	SOBRE DIVISION O LOTIFICACION ART. 11 SUP A \$		
	SOBRE DIVISION O LOTIFICACION ART. 10 TASA % 3/4		
	1 VALOR FISCAL 0		RECARGOS \$
	2 VALOR DE OPERACION 0		M. COBRANZA \$
	3 VALUO PERICIAL 0		BASTOS COBRANZA \$
			TOTAL \$

EL PAGO SOLO SERA VALIDO POR LA CANTIDAD MARCADA POR LA MAQUINA REGISTRADORA DE LA OFICINA A.O.

ES COPIA QUE CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL DE QUE PROCEDE CON EL QUE HA SIDO DEBIDAMENTE COMPULSADA Y SE EXPIDE EN UNA HOJA UTIL. LEON, GUANAJUATO, ABRIL 22 DE 1987 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE. DOY FE.-

LIC. ANDRES SOJO N.P.

VARIACION AL VALOR DEL BIEN PREDIAL URBANO
SUBURBANO

NUMERO
PROGRESIVO
DE OBSERVACION

TIPO DE EXPEDICION

León.-

Centro.-

22 Abril 87

DIA MES AÑO

CAMPO DE CONTROL

IMPIO	LOC	No DE CUENTA	VALOR FISCAL	C B VESTRAL
18	0	H-004838-001	32,500.-	C.F.

14 15

23

INDICADOR DE ALTA

01	24	01	26	27	29	40	53
02	24	02	26	27	29	40	53
03	24	03	26	27	29	40	53
04	24	04	26	27	29	40	53
05	24	05	26	27	29	40	53
06	24	06	26	27	29	40	53
07	24	07	26	27	29	40	53
08	24	08	26	27	29	40	53
09	24	09	26	27	29	40	53
10	24	10	26	27	29	40	53
11	24	11	26	27	29	40	53
12	24	12	26	27	29	40	53
13	24	13	26	27	29	40	53
14	24	14	26	27	29	40	53
15	24	15	26	27	29	40	53
16	24	16	26	27	29	40	53
17	24	17	26	27	29	40	53
18	24	18	26	27	29	40	53
19	24	19	26	27	29	40	53
20	24	20	26	27	29	40	53
21	24	21	26	27	29	40	53
22	24	22	26	27	29	40	53
23	24	23	26	27	29	40	53
24	24	24	26	27	29	40	53
25	24	25	26	27	29	40	53
26	24	26	26	27	29	40	53
27	24	27	26	27	29	40	53
28	24	28	26	27	29	40	53
29	24	29	26	27	29	40	53
30	24	30	26	27	29	40	53
31	24	31	26	27	29	40	53
32	24	32	26	27	29	40	53

IMPIO LOC No DE CUENTA No DE CUENTA DE ORIGEN

URBANO RUSTICO

ARANDA VDA. DE HERNANDEZ MARTHA JO

MANUEL S. VAZQUEZ

LOS PARAISOS

LEON

FRACC. EL PALOTE

LIBRAMIENTO NORTE

500.-M2

H TOTAL A CONSTRUIDA B

B

99-999-000

200/87

400,000.-

7,998.-

1,333.-

3°/87-6/87

5,332.-

32 ANALISIS DE LOS MOVIMIENTOS EN REZAGOS	ANNO O PERIODOS	VALOR	TASA	IMPORTE ALTA O BAJA

Yo Bo
DEL JEFE SUB-JEFE DE LA OFICINA
O ENCARGADO DE LA OFICINA

SECRETARIA

RECAUDADORA

luiso Hernández

NOMBRE Y FIRMA DEL OPERADOR

REGISTRO DE ESTA DECLARACION

NUMERO
FECHA

El pago del Impto. de traslación de dominio
es DEFINITIVO.

Rbo N°148291
de hoy.

IMP DIV CLOTIF
RECIBO
FECHA

IMPUESTOS
PRESENTACION EXTEMPORANEA
PAGO EXTEMPORANEA
RECIBO
FECHA

IMPUESTO
FECHA

León, Centro 22 Abril 87

RAMON BAEZA ZAVALA

FIRMA DEL JEFE DE LA OFICINA RECAUDADORA



DECLARACION PARA EL PAGO DE IMPUESTO SOBRE
ADQUISICION DE INMUEBLES E IMPUESTO SOBRE
VENTA POR ENAJENACION DE BIENES PAGO
PROVINCIONAL

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA EN: **LEON, GUANAJUATO.**

DATOS DE IDENTIFICACION DEL NOTARIO No. **15.**

SOJO ANAYA ANDRES LIC.

ESTADO PATRNO MATERNO Y NOMBRE

EDIFICIO MONTES DE OCA DESPACHO 106.

CILIO FISCAL

CENTRO.

CALLE

37000

3-17-02.

No. Y LETRA
EXTERIOR

7

No. O LETRA
INTERIOR

8

COLONIA

LEON.

CODIGO POSTAL

LEON.

TELEFONO

GUANAJUATO.

LOCALIDAD

MUNICIPIO (EN EL CASO DEL
D.F. DELEGACION POLITICA)

ENTIDAD FEDERATIVA

FECHA

30- MARZO-1987

DE

DIA

MES

AÑO

ENTERO

DATOS DE IDENTIFICACION DEL ADQUIRIENTE

NO SE REGISTRA.

RA. MARTHA JOSEFINA GONZALEZ ARANDA VIUDA DE HERNANDEZ.

AVENIDA MANUEL S. VAZQUEZ 115.

CILIO FISCAL

FRACCIONAMIENTO LOS PARAISOS.

No. Y LETRA
EXTERIOR

7

No. O LETRA
INTERIOR

8

COLONIA

LEON.

CODIGO POSTAL

LEON.

TELEFONO

GUANAJUATO.

LOCALIDAD

MUNICIPIO (EN EL CASO DEL
D.F. DELEGACION POLITICA)

ENTIDAD FEDERATIVA

FECHA

10-ABRIL-1987.

DE

DIA

MES

AÑO

PAGO

DATOS DE IDENTIFICACION DEL ENAJENANTE

NO SE REGISTRA.

CESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR DOCTOR -

MANUEL HERNANDEZ GONZALEZ.

AVENIDA MANUEL S. VAZQUEZ. No. 115. LOS PARAISOS.

CILIO FISCAL

LEON.

CODIGO POSTAL

LEON.

TELEFONO

GUANAJUATO.

LOCALIDAD

MUNICIPIO (EN EL CASO DEL
D.F. DELEGACION POLITICA)

ENTIDAD FEDERATIVA

DESCRIPCION DE LA OPERACION

**MODIFICACION SOBRE: 1o.- FRACCION DE TERRENO QUE FORMO PARTE DEL PREDIO EL PALO-
DE ESTA CIUDAD. CON SUP.de 500.00 M2. 2o.-UNA FRACCION TERRENO RUSTICO DENOMI-
NADO "HDA. SAN CRISTOBAL". MPIO. SAN FCO. DEL RINCON. SUP. 230-41-42Hs. 3o.-FRAC-
CION DEL PREDIO RUSTICO HDA. SAN CRISTOBAL", Mpio. San Fco. del Rincón, Gto., Sup.
89-85 Hs.**

NUMERO DE LA ESCRITURA **8474.**

DIA **30** - MES **MAYO** DE **1987.**

DIA **10** - MES **SEPTIEMBRE** DE **1979.**

PRECIO PACTADO O VALOR DEL VALUO	1o. \$ 400,000.00	40	IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES 10% DE E	.00	125
FACTOR APLICABLE	2o. " 2'479,833.00	50	I.S.R. POR ENAJENACION DE BIENES PAGO PROVINCIAL	EXENTA.	.00 013
VALOR DEL INMUEBLE A X B	3o. " 138,820.00		IMPORTE A PAGAR 40 + 50	.00	
SALARIO MINIMO GENERAL DE LA ZONA ECONOMICA CORRESPONDIENTE	-----0-----	49	RECARGOS POR EXTEMPORANEIDAD AL % MENSUAL	.00	362
AL D.F. VIGENTE		48	TOTAL A PAGAR	EXENTA.	.00
MOMENTO DE EFECTUAR EL PAGO		46		.00	SHCP
LEVADO AL AÑO POR 10		50	PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE	EXENTA.	.00 700
BASE GRAVABLE C-D					

FECHA DE FALLECIMIENTO DEL AUTOR DE LA SUCESION: SEPTIEMBRE-30-1986.

DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACION DE BIENES

10- SEPTIEMBRE 1979.						30- MARZO de 1987		
DIA MES AÑO			DIA MES AÑO			DIA MES AÑO		
FECHA DE ADQUISICION DEL TERRENO			FECHA DE ADQUISICION O TERMINO DE LA CONSTRUCCION			FECHA DE ENAJENACION		
FACTOR APLICABLE CONFORME AL NUMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE ADQUISICION Y LA ENAJENACION QUE SEÑALA ANUALMENTE EL CONGRESO DE LA UNION.			AÑOS TRANSCURRIDOS FACTOR			AÑOS TRANSCURRIDOS FACTOR		
DEDUCCION CORRESPONDIENTE A:						IMPORTE:		
PRIMERA OPCION.	1	COSTO COMPROBADO DE ADQUISICION					10	- 400,000.00
	2	COSTO DEL TERRENO O, EN SU DEFECTO 20% DEL 1					20	- 2'479,833.00
	3	COSTO DEL TERRENO POR EL FACTOR DE AJUSTE A APLICABLE					30	- 138,820.00
	4	COSTO DE LA CONSTRUCCION 1-2						
	5	3% POR EL NUMERO DE AÑOS ENTRE LA ADQUISICION DE LA CONSTRUCCION Y SU ENAJENACION						
	6	COSTO DE LA CONSTRUCCION AJUSTADA 4-5						
	7	COSTO DE CONSTRUCCION AJUSTADO POR EL FACTOR DE AJUSTE APLICABLE						
	8	COSTO AJUSTADO DE ADQUISICION 3+7						
	9	INVERSIONES EN MEJORAS Y AMPLIACIONES						
	10	3% POR EL NUMERO DE AÑOS ENTRE LA INVERSION DE MEJORAS AMPLIACIONES Y SU ENAJENACION						
	11	MEJORAS Y AMPLIACIONES AJUSTADAS 9-10						
	12	MEJORAS Y AMPLIACIONES AJUSTADO POR EL FACTOR DE AJUSTE APLICABLE						
	13	GASTOS NOTARIALES, IMPUESTOS Y DERECHOS POR ESCRITURAS DE ADQUISICION						
	14	COMISIONES Y MEDIACIONES PAGADAS PERDIDAS SUFRIDAS EN LA ENAJENACION DE INMUEBLES EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS						
	15	TOTAL PRIMERA OPCION 8 + 12 + 13 + 14						
SEGUNDA OPCION	16	AVALUO A LA FECHA DE LA ENAJENACION						
	17	FACTOR DE AJUSTE APLICABLE ENTRE EL 1. 1. 73 Y LA ENAJENACION						
	18	COSTO DE ADQUISICION 16 ÷ 17						
	19	INVERSIONES EN MEJORAS Y AMPLIACIONES ENTRE EL 1. 1. 73 Y LA ENAJENACION						
	20	GASTOS NOTARIALES, IMPUESTOS Y DERECHOS POR ESCRITURAS DE ENAJENACION						
	21	COMISIONES Y MEDIACIONES PAGADAS POR EL ENAJENANTE						
	22	TOTAL SEGUNDA OPCION 18 + 19 + 20 + 21						
TERCERA OPCION	23	VALOR DEL AVALUO AL 1. 1. 73 PRACTICADO POR INSTITUCIONES DE CREDITO						
	24	INVERSIONES EN MEJORAS Y AMPLIACIONES ENTRE EL 1. 1. 73 Y LA ENAJENACION						
	25	GASTOS NOTARIALES, IMPUESTOS Y DERECHOS POR ESCRITURAS DE ENAJENACION						
	26	COMISIONES Y MEDIACIONES PAGADAS POR EL ENAJENANTE						
	27	TOTAL TERCERA OPCION 23 + 24 + 25 + 26						
CALCULO DEL PAGO PROVISIONAL POR ENAJENACION DE BIENES								
28	VALOR DE LA CONTRAPRESTACION EN SU CASO VALOR DE AVALUO							
29	DEDUCCION CORRESPONDIENTE A LA 1a. 2a. O 3a. OPCION							
30	GANANCIA NETA (28 - 29)							
31	GANANCIA GRAVABLE 30 ÷ (AÑOS TRANSCURRIDOS ENTRE LA ADQUISICION Y LA ENAJENACION DEL BIEN SIN EXCEDER DE 10)							
32	BASE (31) PARA LA APLICACION DE LA TARIFA DEL ARTICULO 141							
33	PAGO PROVISIONAL (32) X AÑOS TRANSCURRIDOS ENTRE LA ADQUISICION Y LA ENAJENACION DEL BIEN SIN EXCEDER DE 10)							
Para determinar el pago provisional en el caso de que la fecha de adquisicion del terreno no coincida con la fecha de la construccion, se estara a lo siguiente:								
34	A la ganancia gravable (31) se le aplicara la tarifa del articulo 141 L. I. S. R. (32) y el resultado asi obtenido se dividira entre dicha ganancia acumulable.							
35	El cociente obtenido (34) se multiplicara por la ganancia acumulable correspondiente al terreno y a la construccion.							
36	El resultado obtenido (35) se multiplicara por el numero de años transcurridos sin que exceda de diez entre la fecha de adquisicion, construccion y la enajenacion.							
37	Pago provisional 36 — (C o D) determinacion del pago provisional cuando los ingresos se reciban en parcialidades (mayor de 18 meses).							
A.- Ganancia obtenida en la enajenacion. Fecha en que se pacto la enajenacion. Año de calendario en que se efectuó la enajenacion. B.- Ganancia acumulable en el año de calendario. C.- Tarifa articulo 141 al renglón B. D.- Pago provisional (b x c).								
DISTRIBUCION DE INGRESOS E IMPUESTO CORRESPONDIENTE								
NOMBRE DEL COPROPIETARIO					DIA MES AÑO			
CORRESPONDIENTE					TOTAL GANANCIA GRAVABLE		% QUE LE CORRESPONDE	



le 198

ANO

FACTO

10

10

10

Presentado hoy a las: 10:30, horas, para su Inscripción

San Francisco del Rincón, Gto., a 18 de Mayo de 1987 Conste.

El Registrador Público,


Lic. Augurio González Guerrero



Este Registro corresponde a una Fracción de terreno rústico denominado Hacienda San Cristobal que corresponde al lote No. 15, con superficie de 230-41-42 Hs.

Registrado hoy a solicitud de: MARTHA JOSEFINA GONZALEZ ARANDA WDA. DE HDEZ.

bajo el Núm. 351 folios 1153/TA. del Tomo No. XIII

del Libro de: LA SECCION DE PROPIEDAD DE ESTE MUNICIPIO

San Francisco del Rincón, Gto., a 21 de MAYO de 198 7.



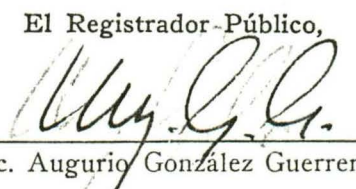
PARTIDO JUDICIAL

San Francisco del Rincón, Gto.

Derechos: \$ 7,520.00

Cédula Núm. \$ 85930

El Registrador Público,


Lic. Augurio González Guerrero

Testamento inscrito bajo el número 350, folios 152-Vta. Tomo XIII, de la Sección de Propiedad, con fecha 21 de Mayo de -- 1987.

NUMERO DIEZ DEL DISCRETARIO CIVIL

EN LA CIUDAD DE LEON, ESTADO DE GUANAJUATO, EL DIA VEINTINUEVE DE MAYO DE 1987, SIENDO LAS 10.30 DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL DIA 29 VEINTINUEVE DE MAYO DE 1987 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, YO, EL LICENCIADO ROLANDO GONZALEZ VARGAS NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ en legal ejercicio en este Municipio, GO, HAYD C U N S T A R:

DISPOSICION Presentado hoy a las: 10:30 horas, para su Inscripción ante

Mi otorga al DOCTOR MANUEL SAN FRANCISCO del Rincón, Gto., a 18 de Mayo de 1987 Conste.

ante Mi y manifiesta: El Registrador Público,

I.- Por sus generales llamarse como ha quedado escrito, mayor de edad, casado, Médico Cirujano, vecino de esta ciudad domicilio en la S. Vargas número 115 ciento quince en la colonia las rosas, manifiesta que protesta decir verdad estar al corriente en el pago del impuesto sobre la renta, sin acreditarlo, haciéndolo las declaraciones legales.

II.- Que es su deseo y voluntad otorgar a través de este instrumento y ante la presencia de los testigos cuyos nombres posteriormente se relacionarán su

Este Registro corresponde a una Fracción del predio rústico de la antigua Hacienda de San Cristobal, con superficie de 12-89-85 Hs.

expresamente quiere dejar sin efecto la otorgada igualmente ante el suscrito

mediante Escritura Pública número 4,060 otorgada el día 29 de mayo de 1987 Registrado hoy a solicitud de MARTHA JOSEFINA GONZALEZ ARANDA VDA. DE HDEZ.

nueve de Abril de 1987 por el número 352 folios 153-VTA. del Tomo No. XIII

libro de: LA SECCION DE PROPIEDAD DE ESTE MUNICIPIO

Para el efecto anterior, y no habiendo impedimento legal alguno a lo expuesto

por el otorgante, San Francisco del Rincón, Gto., a 21 de MAYO de 1987

conceptuo con plena validez, para otorgarlo ya que nada en contrario me consta, se otorga el presente conforme a las siguientes:

Derechos: \$ 3,147.00
Cédula Núm. \$ 85931



PRIMERA:- Es voluntad del testador, instituir como Única y Universal

Heredera de todos sus bienes, muebles e inmuebles, cualesquiera que sean y por cualquier

concepto le pertenezcan, a su hija MARTHA JOSEFINA GONZALEZ ARANDA DE HERNANDEZ.

El Registrador Público,

Lic. Augurio González Guerrero

SEGUNDA:- Instituye y designa como Albacea para cumplir su voluntad a su misma esposa MARTHA JOSEFINA GONZALEZ ARANDA DE HERNANDEZ a quien le protege

Testamento inscrito bajo el número 350, folios 152-Vta. Tomo XIII, de la Sección de Propiedad, con fecha 21 de Mayo de 1987.

por todo el tiempo necesario para cumplir su Disposición.

YO, EL NOTARIO C E R T I F I C O: